

---

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2020

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



**MUNICIPIO**

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS



- 1. SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES
- 2. DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT
- 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 4. MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE
- 5. VIVIR EN DIVERSIDAD
- 6. DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO
- 7. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
- 8. NIÑEZ Y JUVENTUD



# I. SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Mejorar la gestión en los servicios básicos municipales a través de la planificación, control y evaluación permanente.

## I.1 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES



- BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS
  - Arbolado, limpieza, alumbrado, infraestructura y acondicionamiento de espacios públicos y veredas.
  - Reparación y limpieza de bocas de tormenta.
- CREACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN REFERIDOS A LA ATENCIÓN AL USUARIO
  - Elaborar una guía (manual de procedimiento) referida a la atención al público.

## 1.2 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES



- CREAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN MÁS CERCANÍA ENTRE EL SERVICIO, EL FUNCIONARIO Y EL VECINO
  - Elaborar un librito explicativo de la operativa.
- MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN OPTIMIZANDO LA OPERATIVA COTIDIANA, MEJORANDO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS EMPRESAS, ONGS Y SERVICIOS PROPIOS
  - Elaborar e implementar planes para mantenimiento vial, arbolado (podas, zanjeos, extracciones, plantación de arboles), reparación de veredas (espacios públicos y edificios municipales), limpieza de boca de tormenta, alumbrado (sostenible y saludable), barrido (mecánico y manual).

## 1.3 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES



- **CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS**
  - Curso de capacitación y formación, cambio de tecnología en las diferentes áreas.
- **MEJORAR LA OPERATIVA DE LOS SERVICIOS**
  - Incorporación de maquinaria y tecnología.
  - Acondicionamiento de locales.

## I.4 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES



- COORDINAR CON ÁREAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES
  - Controlar el trabajo realizado en el territorio del Municipio por entes estatales con el fin de ser el contralor de cercanía.
  - Coordinación para mejorar la operativa en los distintos niveles.
  - Propiciar la coordinación con el Departamento de Movilidad para generar la recuperación de arterias de alto tránsito, transporte público y tránsito pesado.



## 2. DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Promover el desarrollo integral y sustentable del territorio, la densificación y repoblación, fomentar la mejora de las áreas degradadas, promoviendo el interés en el desarrollo de planes de viviendas, fortaleciendo la cohesión social y atendiendo el carácter residencial de la zona.



## 2.1 DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT



- SEGUIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS QUE PUEDAN GENERAR CAMBIOS EN EL HÁBITAT, TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER RESIDENCIAL DE LA ZONA
  - Georreferenciar las industrias y las distintas actividades comerciales de gran porte que alteran la vida cotidiana generando mayor relacionamiento y generar criterios que permitan la convivencia armoniosa.
  - Georreferenciar las propiedades de la IM que se encuentran en el Municipio. Realizar control de fincas abandonadas o en estado ruinoso o terrenos baldíos, procurando mejorar su estado y para convivir mejor con sus linderos con el cumplimiento de la normativa.
  - Relacionamiento con las comisiones patrimoniales del Municipio para aunar criterios en torno al control de las acciones que se realizan en el territorio.
  - Incentivar políticas de vivienda que estimulen el desarrollo de las zonas de promoción.

## 2.2 DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT



- PROMOVER POLÍTICAS QUE CONTROLEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL
  - Fomentar asambleas con comerciantes. Capacitación en PYMES.
  - Crear ámbitos para trabajar el tema normativa y su cumplimiento.
- REVISAR TODOS LOS CONVENIOS Y CONCESIONES EN EL MUNICIPIO
  - Estudiar documentación relacionada.
  - Tener entrevistas con representantes de las instituciones concesionarias. Seguimiento del cumplimiento de contraprestaciones vigentes.

## 2.3 DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT



- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RENOVACIÓN O NUEVOS CONVENIOS DE CONCESIÓN
  - Elaboración de protocolo de revisión y control (criterio similares para casos similares).
- RELACIONAMIENTO Y CONTROL DE INSTITUCIONES CON CONVENIOS POR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y PREDIOS CONCEDIDOS
  - Seguimiento y control de contraprestaciones establecidas.



### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover y estimular la participación y el compromiso de instituciones y vecinos en la mejora de la convivencia y la generación de una conciencia ciudadana.

## 3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- CONCRECIÓN DE CABILDOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
  - Pre Cabildos en el territorio de los tres CCZ.
  - Realizar un Cabildo en cada año.
- FOMENTAR ÁMBITOS DE CONVIVENCIA PARA EL INTERCAMBIO DE DIVERSAS TEMÁTICAS
  - Estar en permanente contacto con los Concejos Vecinales y vecinos organizados para lograr captar sus necesidades.
  - Informar sobre diversas temáticas.

## 3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- PROPICIAR LA CREACIÓN DE REDES TERRITORIALES A NIVEL DE LOS DISTINTOS BARRIOS DONDE SE ENCUENTREN ORGANIZACIONES SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS Y COMERCIALES.
  - Plantear a directores o referentes Departamentales la concurrencia a las distintas zonas del Municipio dependiendo de la necesidad de los vecinos.
  - Crear ámbitos con instituciones sociales para lograr una hoja de ruta que nos lleve al trabajo conjunto.
- POTENCIAR, RESPALDAR Y PROMOVER EL TRABAJO DE LOS CONCEJOS VECINALES 3, 15 Y 16.
  - Apoyo para la comunicación y difusión de las distintas actividades.
  - Partidas económicas para distintas actividades iniciadas desde los Concejos Vecinales 3, 15, 16.

## 3.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- PROMOVER LA CERCANÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LOS VECINOS DE LOS DIFERENTES BARRIOS
  - Concejos municipales abiertos en los barrios.
  - Recorridas junto a vecinos organizados en los distintos barrios.



## 4. MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE

Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable del ciudadano y el medio ambiente. Posicionar al Municipio en este tema, como un diferencial, promoviendo actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.



## 4.1 MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE



- CONCRETAR ACCIONES EN EL MUNICIPIO TENDIENTES A INCENTIVAR LA VIDA SALUDABLE DEL VECINO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
  - Georreferenciar puntos instalados para protección del medio ambiente (depósitos de pilas, vidrio, etc.) y otros (gimnasios al aire libre, canchas públicas, etc.).
  - Incorporar más papeleras en espacios públicos y avenidas (junto con la operativa para la limpieza de las mismas).
- MEJORAR LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA PARA PROMOVER LA VIDA SALUDABLE
  - Creación de nuevos espacios deportivos y mejora de los existentes.

## 4.2 MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE



- PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRÁCTICA DE DEPORTE EN EL MUNICIPIO
  - Caminatas con grupos de vecinos, clases de gimnasia en espacios públicos.
  - Coordinar con ISEF (Instituto Superior de Educación Física) ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes).
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE HUERTAS URBANAS Y LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
  - Buscar lugares dentro del Municipio para crear huertas urbanas.
  - Creación de un manual y charlas sobre alimentación saludable.

## 4.3 MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE



- REALIZACIÓN DE JORNADAS DE EDUCACIÓN Y MEJORA DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO
  - Charlas y talleres sobre medio ambiente, cocina saludable.
  - Promover la sustentabilidad alimentaria.
- PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SALUDABLE Y SOSTENIBLE
  - Coordinar mejoras en espacios e infraestructura para bicicletas.
  - Fomentar el uso de medidas de seguridad y respeto en el tránsito.

## 4.4 MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE



- POTENCIAR LAS POLÍTICAS DE RECICLAJE EN EL MUNICIPIO
  - Mejorar y ampliar el proyecto ***Mi barrio clasifica*** en más cooperativas de vivienda.
  - Plan de reciclaje de distintos materiales plásticos, material orgánico (yerba). Extender dichos proyectos a instituciones educativas.



## 5. VIVIR EN DIVERSIDAD

Crear una agenda inclusiva tendiente a la participación. Fortalecimiento de las mesas y redes temáticas de participación.

## 5.1 VIVIR EN DIVERSIDAD



- **INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODAS LAS ACCIONES MUNICIPALES**
  - Generar instancias de capacitación en el territorio.
  - Fortalecer el equipo de igualdad de género para promover y monitorear las políticas de género en el Municipio.
  - Coordinar y difundir el Programa Comuna Mujer.
  - Coordinar con las policlínicas municipales las campañas de difusión.
  - Iniciar las acciones adecuadas para la creación de sala de lactancia materna para funcionarios en locales municipales.
- **INCORPORAR LA MIRADA INCLUSIVA EN TODAS LAS ACCIONES MUNICIPALES**
  - Relevar en las diferentes zonas del territorio la accesibilidad y definir plan de obras.
  - Promover, coordinar y apoyar actividades inclusivas.
  - Realizar campañas de difusión y sensibilización de respeto por los lugares accesibles.

## 5.2 VIVIR EN DIVERSIDAD



- FAVORECER LA INTEGRACIÓN PLENA DEL ADULTO MAYOR COMO CIUDADANO
  - Impulsar espacios de encuentro con adultos mayores. Relacionamiento con los grupos habitacionales del BPS. Hacer talleres que promuevan la inclusión de su población al resto de los vecinos.
  - Articular con MIDES actividades enmarcadas en el Sistema Nacional de Cuidados.
  - Elaborar una guía con pautas de tratamiento del adulto mayor.
  - Generar espacios culturales integradores en las actividades del Municipio.
  - Generar estrategias que favorezcan la inclusión de los adultos mayores en situación de soledad o institucionalizados.



## 6. DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO

Promover políticas en las diversas áreas, incentivando la participación de los vecinos y organizaciones civiles que desarrollen actividades que tiendan a generar cultura de trabajo que promueva el desarrollo del territorio, consolidándolo en lo patrimonial, cultural, económico y turístico.



## 6.1 DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO



- PROMOVER LA CREACIÓN DE UN NUEVO POLO CULTURAL EN LA ZONA OESTE DEL MUNICIPIO
  - Continuar las obras en la ex Campomar.
  - Llamado para el uso de los locales de la ex Campomar.
  - Recuperar la memoria vinculada a la industria COT PIT-CNT Municipio realizando intervenciones.
  - Coordinar con el MTOP la continuidad del parque lineal del Miguelete (túnel bajo vía).
- INCENTIVAR Y APOYAR EVENTOS CULTURALES JUNTO A LAS COMISIONES DE LOS CONCEJOS VECINALES
  - Elaborar y difundir una agenda colectiva anual de actividades.
  - Continuar apoyando presupuestalmente la planificación de las actividades generadas o apoyadas desde los Concejos Vecinales.

## 6.2 DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO



- PROMOVER EL DESARROLLO DEL TERRITORIO FAVORECIENDO LAS POLÍTICAS EDUCATIVO-LABORALES EN LO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO.
  - Fortalecer y desarrollar la capacidad de los recursos humanos y materiales en el Municipio.
  - Realizar un llamado abierto a artesanos que vivan en el Municipio para conformar una feria itinerante en espacios del Municipio.
  - Realizar un llamado a personas y/o instituciones que estén interesados en la capacitación para la promoción cultural-patrimonial y turística.
  - Promover actividades culturales, turísticas o económicas en los espacios públicos y en las instituciones con las cuales se acordaron contraprestaciones.

## 6.3 DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO



- POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL
  - Instalar y promover circuitos turísticos permanentes.
  - Continuar con el fortalecimiento y seguimiento del proyecto turístico de reconversión laboral e integración (INEFOP).
  - Promover la instalación de ofertas gastronómicas.
  - Promover la creación de un circuito “Ciclo-turístico”.
- PROMOVER LAS ARTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO
  - Intervenciones plásticas urbanas.
  - Realizar llamado y elaborar agenda de exposición de artistas plásticos utilizando los espacios del Municipio.
  - Diseñar un catálogo genérico para apoyar a los artistas que expongan.
  - Se creará un Fondo de Promoción de la cultura comunitaria.



## 7. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Promover una política comunicacional sistemática como nexo entre la población y el Municipio, que apunte a la construcción de ciudadanía y la mayor participación social fortaleciendo la transparencia de la gestión.

## 7.1 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



- MEJORAR Y PERSONALIZAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO
  - Puesta al día en la capacitación a los funcionarios en la atención al público.
  - Central telefónica (número centralizado con monitoreo). Llamar a los vecinos para verificar que la tarea esté realizada (servicio calidad al cliente).
- POSICIONAR AL MUNICIPIO MEDIANTE MÁS CARTELERÍA EN LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIOS MUNICIPALES
  - Instalación de carteles de Municipio C en cada barrio.
  - Colocar carteleras en clubes o locales en predios municipales, verificar que estén en buen estado los carteles de los predios cedidos.

## 7.2 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



- **MEJORAR LA LLEGADA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO AL VECINO**
  - Reeditar libro con números telefónicos de interés (guía de servicios) y principales competencias del Municipio.
  - Pautar notas escritas en la prensa zonal.
- **AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS SOBRE EL ROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**
  - Crear archivos de audio con las novedades del Municipio y mandarlas a radio comunitarias y privadas.
  - Crear archivos de video que promocionen acciones en el Municipio.

## 7.3 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



- **DESARROLLAR LA IDENTIDAD, IMAGEN Y POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**
  - Mantener los Cabildos de niños y niñas donde se fortalece la información del Gobierno Municipal.
  - Creación y promoción de un nuevo slogan.
- **FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO**
  - Creación de protocolo para mejorar la comunicación interna del Municipio con los CCZ.
  - Mejorar la comunicación interna de cada dependencia del Municipio.

## 7.4 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



- GENERAR NUEVOS MECANISMOS QUE PERMITAN CONOCER A LOS VECINOS TODAS LAS INICIATIVAS DE LOS CONCEJOS VECINALES Y DEL CONCEJO MUNICIPAL
  - Envío de actas de los Concejos Vecinales a Comunicación e información complementaria para su difusión.
  - Reuniones con frecuencia a determinar entre Comunicación y comisiones que integran el Concejo Vecinal y el Concejo Municipal.
- DIVERSIFICAR RED COMUNICACIONAL PARA LLEGAR A MÁS VECINOS
  - Coordinar con los diferentes interlocutores sociales del Municipio.





## 8. NIÑEZ Y JUVENTUD

Promover espacios de formación para niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo el desarrollo personal, la solidaridad, el trabajo en grupo y la integración a la comunidad. Potenciar políticas educativas laborales.

## 8.1 NIÑEZ Y JUVENTUD



- FOMENTAR CURSOS Y CHARLAS EN EL ÁREA DE REFERENCIA
  - Cursos, charlas, talleres de: huertas urbanas, voluntariado, fotografía (medio ambiente), reciclado, tenencia responsable de mascotas, sexualidad responsable, violencia en el noviazgo, cursos de mediación.
- FOMENTAR PROYECTOS DEPORTIVOS
  - Dotar los espacios públicos con infraestructura para el deporte y recreación.
  - Implementación de campeonatos en diversos deportes con escuelas, liceos y vecinos en general en espacios públicos, clubes y plazas del Municipio.
  - Promocionar la creación de circuitos para el uso de la bicicleta en espacios públicos del Municipio.
  - Instalación de bicicleteros en espacios del Municipio.

## 8.2 NIÑEZ Y JUVENTUD



- INCENTIVAR LA VIDA SALUDABLE Y SUSTENTABLE
  - Promocionar la alimentación saludable.
  - Instaurar el Día de la Siembra.
- INCENTIVAR LA LLEGADA DE JÓVENES PARA VIVIR EN EL MUNICIPIO
  - Incentivar la creación de hogares estudiantiles.
  - Incentivar el Presupuesto Participativo para jóvenes.

## 8.3 NIÑEZ Y JUVENTUD



- **POMOVER LA CULTURA Y LOS VALORES**
  - Talleres de: radio, murga, candombe, grafiti, pintar veredas y arte en general. Celebrar los derechos de niños y niñas. Potenciar redes de juventud.
  - Música en las plazas (bandas). Día de la Juventud en el Prado.
- **PROMOCIÓN DEL TRABAJO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO**
  - Curso sobre voluntariado para desarrollar las capacidades en el Municipio.

## 8.4 NIÑEZ Y JUVENTUD



- **CREAR ESPACIOS DE REFERENCIA ENTRE COLECTIVOS E INSTITUCIONES**
  - Fomentar la creación de grupos de jóvenes.
  - Fomentar club de niños y niñas y otros ámbitos similares. Cabildo de niños y niñas.
- **PROMOVER INICIATIVAS JUVENILES PARA INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS**
  - Concurso de columnas artísticas (una cuadro por colectivo o individuo).
  - Intervenciones en plazas y muros.